



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD – ECO Nº **025.18**

Salta, **9 FEB 2018**

EXPEDIENTE Nº 6978/17

V I S T O: La nota presentada por la MBA Martha MEDINA de GILLIERI, Profesora Titular de la Asignatura "Sistemas de Información para la Gestión", en la que solicita para la misma, llamar a concurso un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que por Resolución CD-ECO Nº 415/17 se aprueba la asignación de un (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Sistemas de Información para la Gestión", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica (contemplado en la Res. CS Nº 240/16).

Que a fs. 5 del Expediente de referencia, obra informe Memorandum Nº 5/2013 donde consta que en el corriente ejercicio presupuestario se ha verificado la viabilidad económica para dar curso a la designación/incremento del cargo tramitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Nº 03/17, de fecha 27/12/17, resolvió aprobar el Despacho Nº 536/17 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 7 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN**, del primer cuatrimestre de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTICULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 19/02/18 hasta el 09/03/18.

Inscripción: desde el 12/03/18 al 23/03/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 3º - INTEGRAR el Jurado de la siguiente manera:

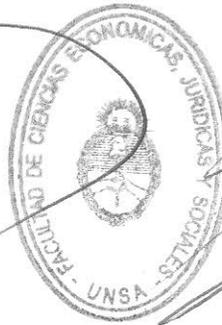
Titular	LÓPEZ, Jorge Luis
	RUMI, Guillermo Javier
	LUZA, Ronald Sergio
Suplente	CORRALES, Sandra Mabel
	CORRILLO, Dionicio
	RIVERA, Fernando

ARTICULO 4º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Facultad.

ARTICULO 5º - HAGASE saber a la Profesora Martha MEDINA de GILLIERI, al Departamento de Tecnología de la Información, a las Direcciones General Académica y Económico Financiera, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llamas
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa